REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 3664 /

CONCON, 16 NOV 2023

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
3. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
4. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. D.A. N°124 del 18 de enero de 2023, en donde se autoriza la realización de trabajo extraordinario, durante el periodo desde enero a diciembre 2023, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Concón que se detallan.
7. Los formularios de las horas extras de los funcionarios, con detalle de la labor realizada y detalle de la marcación del reloj control, con autorización de su jefatura Directa o Director del Área, revisadas por el auditor de Control Interno.
8. Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.
9. Decreto de horas extraordinarias N°3546, de fecha 15 de noviembre de 2023, en donde se pagan y compensan horas extras de los funcionarios municipales.
10. Diferencias de horas extras que se deben pagar a las funcionarias titulares: D.Paola Carreño Ponce, D. Camila Santibáñez.
11. Los documentos que autorizan el pago.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE,** el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
PAOLA CARREÑO PONCE	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	44	10
CAMILA SANTIBAÑEZ AHUMADA	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	35	34

2. PÁGUESE, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla de las siguientes funcionarias:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
PAOLA CARREÑO PONCE	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	44	10
CAMILA SANTIBAÑEZ AHUMADA	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	35	34

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Visado
		16 NOV 2023